

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

Acta que se formula de conformidad con el Articulo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria de la Licitación, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, derivado de la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0424/16, relativo al servicio: Módulo de Transferencia disuasoria para transporte masivo en Av. Colon y Periférico Sur, primera etapa, municipios de San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zuñiga.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **15:30 horas** del día **29 de diciembre de 2016,** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

#### **ANTECEDENTES**

1.- Con fecha de 15 de Noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Compranet 5.0 la convocatoria No. 14para la Licitación. No. SIOP-TFEFM-01-LP-0424/16 en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN SA DE CV
2	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV
3	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV
4	BALKEN SA DE CV
5	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
6	CONSORCIO ICONSTRUCTORA SA DE CV
7	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV
8	CONSTRUCCIONES MIROT SA DE CV
9	CONSTRUCCIONES PALOZA SA DE CV
10	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV
11	CONSTRUCONT DE MEXICO SA DE CV
12	CONSTRUCTORA APANTLI SA DE CV
13	CONSTRUCTORA BELIO SA DE CV
14	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS SA DE CV
15	CONSTRUCTORA FREMONT SA DE CV
16	CONSTRUCTORA GALAFER SA DE CV
17	CONSTRUCTORA MAJOMI SA DE CV
18	CONSTRUCTORA ONTE S DE RL DE CV
19	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV
20	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS SA DE CV
21	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS SA DE CV



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS		
22	CONSTRUMAQ SA DE CV		
23	DESARROLLOS BCA S DE RL DE CV		
24	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL SA DE CV		
25	ESTUCO SA DE CV		
26	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
27	GAL GAR CONSTRUCCIONES SA DE CV		
28	GRUPO CONSTRUCTOR MACA SA DE CV		
29	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV		
30	IMPACTO VISUAL E IMAGEN SA DE CV		
31	ITERACION SA DE CV		
32	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV		
33	JORAQ SA DE CV		
34	MADISON CONSTRUCTORES SA DE CV		
35	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV		
36	MAQUIOBRAS, S.A DE C.V.		
37	PACHER PAVIMENTOS SA DE CV		
38	PANAOBRAS S DE RL DE CV		
39	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV		
40	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS SA DE CV		
41	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV		
42	PROCOURZA SA DE CV		
43	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO S DE RL DE CV		
44	PROYECTOS Y CARRETERAS ESTRADA		
45	PROYEJAL S DE RL DE CV		
46	SAMIER EDIFICACIONES S DE RL DE CV		
47	TECORSA SA DE CV		
48	TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV		
49	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV		
50	CADACO CONSTRUCCIONES SA DE CV		

<sup>2.-</sup> Con fecha 22 de Noviembre de 2016, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.







Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

- 3.- Con fecha 23 de Noviembre de 2016, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.
  - 4.- Durante este proceso, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo elaboró una Circular Aclaratoria.
- 5.- El día 22 de Diciembre de 2016, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas de la Licitación, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN SA DE CV	ACEPTADA
2	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV	ACEPTADA
3	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV	ACEPTADA
4	BALKEN SA DE CV	ACEPTADA
5	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
6	CONSORCIO ICONSTRUCTORA SA DE CV	NO SE PRESENTO
7	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA SA DE CV	NO SE PRESENTO
8	CONSTRUCCIONES MIROT SA DE CV	NO SE PRESENTO
9	CONSTRUCCIONES PALOZA SA DE CV	NO SE PRESENTO
10	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV	NO SE PRESENTO
11	CONSTRUCONT DE MEXICO SA DE CV	NO SE PRESENTO
12	CONSTRUCTORA APANTLI SA DE CV	NO SE PRESENTO
13	CONSTRUCTORA BELIO SA DE CV	NO SE PRESENTO
14	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
15	CONSTRUCTORA FREMONT SA DE CV	NO SE PRESENTO
16	CONSTRUCTORA GALAFER SA DE CV	NO SE PRESENTO
17	CONSTRUCTORA MAJOMI SA DE CV	NO SE PRESENTO
18	CONSTRUCTORA ONTE S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
19	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE SA DE CV	NO SE PRESENTO
20	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS SA DE CV	NO SE PRESENTO
21	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
22	CONSTRUMAQ SA DE CV	NO SE PRESENTO







Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
23	DESARROLLOS BCA S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
24	EDIFICACION Y PAVIMENTACION INTERNACIONAL SA DE CV	NO SE PRESENTO
25	ESTUCO SA DE CV	NO SE PRESENTO
26	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27	GAL GAR CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
28	GRUPO CONSTRUCTOR MACA SA DE CV	NO SE PRESENTO
29	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE SA DE CV	NO SE PRESENTO
30	IMPACTO VISUAL E IMAGEN SA DE CV	NO SE PRESENTO
31	ITERACION SA DE CV	NO SE PRESENTO
32	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION SA DE CV	NO SE PRESENTO
33	JORAQ SA DE CV	NO SE PRESENTO
34	MADISON CONSTRUCTORES SA DE CV	NO SE PRESENTO
35	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
36	MAQUIOBRAS, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTO
37	PACHER PAVIMENTOS SA DE CV	NO SE PRESENTO
38	PANAOBRAS S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
39	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
40	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS SA DE CV	NO SE PRESENTO
41	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA SA DE CV	NO SE PRESENTO
42	PROCOURZA SA DE CV	NO SE PRESENTO
43	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
44	PROYECTOS Y CARRETERAS ESTRADA	NO SE PRESENTO
45	PROYEJAL S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
46	SAMIER EDIFICACIONES S DE RL DE CV	NO SE PRESENTO
47	TECORSA SA DE CV	NO SE PRESENTO
48	TRIPOLI EMULSIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO
49	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA SA DE CV	NO SE PRESENTO
50	CADACO CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO SE PRESENTO

6.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	\$86,298,440.53
2	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV	\$86,904,304.01
3	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV	\$87,248,727.90
4	BALKEN SA DE CV	\$88,386,502.80
5	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$91,219,560.21

7.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a las **Bases** de **Licitación** 

### **EVALUACIÓN**

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional y en los Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En Documento T1, Presenta incorrecta la Convocatoria de licitación no corresponde a la presente convocatoria.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4, No anexa Catálogos modificados, manifestado en circulares aclaratorias.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En Documento T9, Manifiesta que no se proporcionaron planos del proyecto, siendo que la dependencia si entrego planos del proyecto.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 Punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E2, No presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.







Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logistica y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 Punto 7.45 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En Documento E4, Considera 365 días calendario, Debiendo ser 366 días.  De conformidad con el Articulo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En <b>Documento T3</b> , No presenta número de licitación, nombre de la obra y fecha de apertura.  De conformidad con el Articulo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
3	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T1, No presenta nombre de la empresa y del representante legal. Además no presenta registro de Compranet como participante en la licitación y/o copia del oficio de registro de participación otorgado por la Dirección de Área de Logística y Desarrollo.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En Documento T3, No presenta número de licitación, nombre de la obra y fecha de apertura.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4, No anexa Catálogos modificados, manifestado en circulares aclaratorias.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En Documento T7, Hace refere

9



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Nacional en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. En <b>Documento T8</b> , Presenta fecha de inicio y termino de los trabajos incorrectos, no corresponden a lo manifestado en circular aclaratoria No.4.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En <b>Documento T9</b> , Manifiesta que no se proporcionaron planos del proyecto, siendo que la dependencia si entrego planos del proyecto.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 Punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En <b>Documento E2</b> , No presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 Punto 7.45 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En <b>Documento E4</b> , Considera 365 días calendario, Debiendo ser 366 días.  De conformidad con el Articulo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
4	BALKEN SA DE CV	SIN OBSERVACION
5	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4, No anexa Catálogos modificados, manifestado en circulares aclaratorias. De conformidad con el Articulo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

8.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

9.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verifico que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria de Licitación Publica**, se obtiene el importe siguiente:



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1	BALKEN SA DE CV	\$88,386,502.80

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de \$89,579,380.54 con I.V.A. incluido.

#### 1.- BALKEN SA DE CV.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria de Licitación Pública.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria de Licitación Publica, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una Solvencia Económica de \$ 12,398,360.10

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en las Convocatoria de Licitación Publica. , esta propuesta se presenta Solvente y es Aceptada.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión 30 Extraordinaria del 2016, con fecha de 27 de diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente Licitación a la empresa BALKEN SA DE CV. con un importe total de \$88,386,502.80 (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOS PESOS 80/100 M.N.) incluyendo I.VA., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las 12:30 Hrs el día 30 de diciembre de 2016 en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas. La persona física o moral que resulte adjudicada, deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo vigente a la firma del contrato. Tratándose de las propuestas conjuntas, las personas físicas o morales deberán presentar el "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo", por cada una de las partes obligadas en dicha propuesta.

La fecha de Inicio programada es el día 2 de enero de 2017 y la de terminación será el día 27 de octubre de 2017

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, à que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.







Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	NOMBRE Y FIRMA
1	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	*
2	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SA DE CV	
3	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE SA DE CV	
4	BALKEN SA DE CV	
5	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	

MTRO. LORENZO HECTOR RUÍZ LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLÉNTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ING. JUAN RUBEN GUERRERO SOTO SECRETARIO TECNICO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA REVISOR DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0424/16, relativo al servicio: Módulo de Transferencia disuasoria para transporte masivo en Av. Colon y Periférico Sur, primera etapa, municipios de San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zuñiga..